EXPTE. D- 2313 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la presentación realizada por la "Asociación Abuelas de Plaza de Mayo" de José Luis Maulín Pratto como un nuevo caso de restitución de identidad de un menor apropiado durante el terrorismo de Estado.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En el mes de octubre de 1976, en Reconquista, provincia de Santa Fe, una patota integrada por policías, miembros de la III Brigada Área de Reconquista y personal militar realizó un violento e ilegal operativo en la casa Rubén Maulín, un trabajador y militante político del PRT. En dicho episodio, Rubén fue secuestrado en presencia de sus dos hijos pequeños y de su esposa Luisa Pratto, quien se hallaba embarazada de cuatro meses. Además, fue secuestrada su madre y otros familiares, quedando sola con sus dos hijos y su embarazo. Semanas más tarde, su hermana menor, Griselda, llegó de Buenos Aires para ayudarla pero también fue secuestrada.

Luisa fue torturada en su domicilio por los represores frente a sus hijos y abusada sexualmente en reiteradas ocasiones.

El 26 de marzo de 1977, fue internada en un sanatorio a fin de dar a luz, pero fue registrada con el nombre de la apropiadora; Cecilia Góngora de Segretín.

Luego del parto, el recién nacido fue entregado al matrimonio de apropiadores conformado por José Ángel Segretín y Cecilia Góngora, vinculados familiarmente a la Fuerza Aérea. El niño fue llamado José Luis e inscripto en el Registro Civil con un acta de nacimiento fraguada.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Con posterioridad al parto, los represores continuaron su hostigando a Luisa, sometiéndola a nuevas torturas y abusos sexuales.

La abuela de José Luis, se ocupó de los niños y acompañó a Luisa en el reclamo por su marido y su hijo apropiado. Cuando Rubén Maulín recuperó su libertad, en 1982, ambos se presentaron ante la justicia, sin obtener respuestas.

Durante mucho tiempo Rubén y Luisa desconocieron el paradero de su hijo, hasta que una vecina les reveló el lugar donde vivía el menor.

Fueron reiterados los intentos y reclamos por parte del matrimonio pero la falta de pruebas documentales que acreditaran el vínculo y las amenazas de los apropiadores impidieron el encuentro.

Transcurría la década de los ´90 y José Luis ya tenía la certeza que no era hijo de la mujer que lo había criado, aunque las versiones sobre su identidad y origen eran disímiles.

En el año 2008, Luisa y su hermana Griselda efectúaron una nueva declaración ante la justicia. Después de años de impunidad fue la primera vez que la justicia santafesina aceptó investigar su caso. Para ese momento, muchas víctimas del terrorismo de Estado en la región habían comenzado a dar testimonio en la "Causa Base Aérea".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Una nota radial brindada por su madre motivó a José Luis a averiguar sobre su identidad.

En 2009, tomó coraje y llamó a Luisa para contarle que, según las descripciones que ella había dado en la radio, él podría ser su hijo. Finalmente, viajaron a Buenos Aires y realizaron el estudio en el Banco Nacional de Datos Genéticos que confirmó el vínculo.

A mediados de junio de 2016 comenzó en Santa Fe el juicio por la apropiación de José Luis - quien aún no pudo recuperar su apellido -en el que están imputadas su apropiadora y la médica que atendió el parto y firmó el certificado de nacimiento-. Asimismo, se encontraba imputado el ex jefe de la Base de la III Brigada Aérea de Reconquista, Danilo Sambuelli, quien falleció en diciembre de 2014 y había sido condenado a 21 años de prisión por los secuestros y torturas a 39 militantes, entre ellos Rubén Maulín -el papá de José Luis- y por la "violación agravada reiterada" de Griselda Pratto -la tía-, en un juicio histórico, porque fue el primero en la provincia que juzgó la violencia sexual en centros clandestinos como delitos de lesa humanidad.

Es dable destacar que si bien el presente caso no se registraba entre las denuncias receptadas por Abuelas de Plaza de Mayo, ni tampoco entre los nuevos casos que surgidos como consecuencia de las investigaciones llevadas adelante por la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), se trata de otro caso de sustracción, ocultación y falsificación de identidad de un bebé en el marco del terrorismo de Estado. Por tal motivo, la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Asociación citada, decidió incorporar el caso al listado de nietos restituidos, como un acto de reparación y verdad histórica.

Por todo lo expuesto, la presentación realizada por la "Asociación Abuelas de Plaza de Mayo" de José Luis Maulín Pratto como un nuevo caso de restitución de identidad - que es fruto de la perseverante e incansable tarea desplegada por "las Abuelas" y la incesante lucha de sus padres - constituye un hecho muy significativo en la reparación histórica debida tanto a las víctimas del terrorismo de Estado como a la sociedad en su conjunto- y que, además, sostiene firmes las convicciones para continuar la búsqueda de los nietos que aún no han podido recuperar su identidad.

Es por este motivo que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES